

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2212/18

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

EDICTO

Con fecha 16 de julio de 2018 ha sido retirado de la vía pública de C/ Juan Grande, 1 de esta Ciudad el vehículo, ciclomotor GILERA, modelo RUNNER 50, matrícula C3134BDM y trasladado al depósito municipal, en estacionamiento de camiones en C/ Río Todo, como consecuencia de su estado de abandono, en virtud de lo dispuesto en el artículo en virtud de lo dispuesto ,en el artículo 104 y siguientes del texto articulado de la Ley sobre Tráfico Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobada por RD. 6/2015 de 30 de octubre, no habiendo mostrado su titular, D. VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, con N.I.F. 06581669N la intención de retirarlo (habiendo sido comunicada su retirada el 3 de septiembre de 2018), mediante este Edicto se comunica a los interesados para que en el plazo de un MES retiren el vehículo o presenten alegaciones, entendiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá con dicho vehículo, considerado como residuo urbano a su desguace y achatarramiento, conforme a lo dispuesto en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados.

Ávila, 5 de octubre de 2018.

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad, Turismo y Patrimonio Histórico,
Héctor Palencia Rubio.